

## DICTAMEN TECNICO

(Art. 40 inc. A) Res DNCP N° 230/2025

**Lugar y Fecha:** Asunción, 30 de setiembre de 2025  
**UOC convocante:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
**Unidad o Área Requirente:** Dirección de Vialidad  
**Funcionario o Técnico Responsable:** Ing. Gustavo Robadín  
**Dependencia y cargo que desempeña:** Dirección de Vialidad – Director

**LLAMADO MOPC N° 02/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA CONTROL DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL Y EJECUCIÓN DE OBRA VIAL “PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RUTA PY-15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA – POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON – SEGUNDA CONVOCATORIA”. ID N° 460461.**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El servicio requerido es para apoyar el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP FONPLATA) en todos los aspectos relacionados con el diseño final de ingeniería, el control de calidad de la obra y la ejecución de pavimentos asfálticos de las obras contempladas en el “PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RUTA PY-15 TRAMO MATISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA. DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY”. Se encuentra previsto en el Convenio de Préstamo PAR 28/2020, que, mediante la ejecución del Componente de Administración, se financiera los servicios para el fortalecimiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto del MOPC.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **(No Aplica).**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismo tendrán carácter referencial. **(No Aplica).**



Ing. **GUSTAVO ROBADIN**  
Encargado de Despacho  
Dirección de Vialidad

**Misión:** “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

**Visión:** “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.